

Madrid, 19 de Marzo de 2001

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha iniciado hoy la primera fase del proceso de privatización total de ENCE.

Esta fase de la privatización consistirá en la venta de un 24,99 por ciento del capital a un socio o grupo de referencia. Este tramo está abierto a todas las empresas que muestren interés y tengan capacidades reales para convertirse en el futuro accionista de referencia de ENCE y contribuir a su desarrollo.

Todas las compañías que acrediten cumplir estos requisitos recibirán a partir de hoy, previa firma de un acuerdo de confidencialidad, una carta en que se les comunican los requisitos mínimos y los criterios de valoración de las ofertas para la adjudicación del 24.99% citado, junto con el cuaderno de venta de ENCE.

Los dos criterios fundamentales de valoración serán el contenido del plan industrial y el precio ofertado.



Dentro de los requisitos mínimos se encuentra:

- el mantenimiento de la sede social de la empresa en España.
- la continuidad de sus actividades en las areas forestal- maderera y de los centros de transformación en Europa y América.
- el mantenimiento de la plantilla fija actual y sus condiciones laborales.

La exigencia de estos requisitos mínimos se realiza siempre dentro del periodo de permanencia garantizado en su oferta.

Si tras el estudio de toda la documentación, las empresas mantienen su intención de participar en el proceso, deberán presentar finalmente el 23 de abril su oferta vinculante. Entre todas las propuestas recibidas, SEPI seleccionará la mejor para ENCE atendiendo a todos los criterios previamente expuestos.

Jordi Dagà i Sancho